



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

A continuación se expone el reglamento específico de la prueba Plenilunio Trail 2017, que se celebra el sábado 5 de Agosto. La prueba está organizada conjuntamente por el Ayuntamiento de Tejada y el Club de Montaña Te.g.da.

1. Día de celebración

La prueba se llevará a cabo el sábado 5 de Agosto de 2017 a las 21:30 horas.

2. Modalidad

La prueba se disputará en modo de carrera simultánea donde todos los participantes salen a la vez teniendo que dar una vuelta al circuito establecido.

3. Recorrido

- 3.1 La prueba tiene una distancia de 11,4 km, la salida y la meta se ubican en los alrededores de la Plaza Nuestra Señora del Socorro.
- 3.2 El desnivel acumulado es de 1.758 metros
- 3.3 Dado el horario de la prueba, se recomienda realizar, al menos un entrenamiento, con el fin de conocer el trazado, evitar pérdidas o equivocaciones en el recorrido y conocer los puntos más difíciles del mismo.
- 3.4 Se han de extremar, en todo caso, las precauciones durante todo el recorrido, especialmente en aquellas zonas de mayor dificultad del trazado.

4. Participantes

- 4.1 La prueba está limitada a 200 corredores/as.
- 4.2 La selección de los mismos será por riguroso orden de inscripción y pago de la cuota de la misma.
- 4.3 Para participar, dadas las condiciones del recorrido y horario de la carrera, han de ser mayores de 18 años.

5. Plazos

- 5.1 El plazo de inscripción para la misma es del 27 de mayo al 26 de Julio, o hasta cubrir las plazas ofertadas.
- 5.2 En esa fecha han de formalizar la inscripción correspondiente y haber abonado la cuota en las formas que se establezcan.
- 5.3 El miércoles 2 de agosto se informará en la web de la carrera la lista oficial de inscritos.

6. Inscripción a la prueba

- 6.1 La inscripción se realizará mediante la cumplimentación del formulario en la página oficial de la prueba (www.pleniluniotejada.es).
- 6.2 Al realizar la inscripción se ha de señalar en la casilla correspondiente la aceptación y el consentimiento al documento de reconocimiento de riesgos y aceptación de normas de la carrera, pinchando en el enlace se abrirá el documento para que lo puedan leer con detenimiento. Además de ello tendrán este reglamento a su disposición. **Es responsabilidad individual de cada persona confirmar la casilla sin haberse leído antes los documentos y lo que en ellos se dice y las consecuencias que ello pudiera derivar.**



7. Precios

Se establecen 3 opciones de precios en función de lo que deseen adquirir:

- Inscripción y servicios básicos: 10€, que incluye:
 - Seguro de accidentes
 - Avituallamientos
 - Servicio de cronometraje
 - Guardarropa
- Camiseta de la prueba: 5€
- Cena final: 3€
- Los corredores de la Tejada Copa Trail 2017 pagarán por la inscripción y los servicios básicos 5€. Para ello se les proporcionará un código descuento que han de introducir en el momento de la inscripción. En caso de realizarla sin el código no se procederá a la devolución del restante del importe.

El precio de 10€ (5 en caso de la Tejada Copa Trail) es obligatorio, luego podrán escoger, si lo desean, la camiseta y/o la cena.

El mismo día de la carrera no se podrá pagar para disfrutar de la cena, rogamos tenerlo en cuenta dado que la carrera termina tarde y puede que no haya donde comer esa noche en el pueblo. La cena es única y exclusivamente para los participantes en la Plenilunio.

8. Horarios de la prueba

- 19:00 comienzo del check-in, entrega de documentación, entrega de dorsales y microchip a participantes.
- 21:00 cierre del check-in y entregas.
- 21:30 salida de los participantes.
- 00:30 cena para los participantes.
- 00:30 cierre de control de meta.

9. Check-in

- 9.1 A partir de las 19:00 y hasta las 21:00 de se realizará en la sede del club ubicada en la Plaza de La Vaguada.
- 9.2 En ella se ha de entregar documentación pendiente si la hubiere así como la retirada del dorsal y del microchip.
- 9.3 Igualmente se ofrece el servicio de guardarropa en dicha sede para los que lo deseen.
- 9.4 Durante el transcurso del mismo se realizará una llamada al teléfono móvil indicado que se utilizará en carrera para comprobar su correcto funcionamiento. El número del cual se realizará la misma será el que se utilizará en caso de emergencia durante la carrera y para comunicar un



posible abandono. **No podrá tomar la salida aquella persona que no lleve consigo el teléfono móvil o si este funcionara defectuosamente.**

10. Material obligatorio a llevar en la carrera:

Para poder tomar partida en la carrera es obligatorio el siguiente material:

1. **Luz delantera, linterna o frontal con suficiente batería para la prueba.**
2. **Luz trasera color rojo, esta debe ir colocada en la parte posterior del corredor y encendida durante el periodo que dure la carrera**
3. **Teléfono móvil con saldo y batería suficientes.**
4. **Depósito de agua útil de al menos 0,5 litros de capacidad.**

11. Desarrollo de la carrera

- 11.1 Los participantes tomarán la salida todos juntos a la hora indicada.
- 11.2 Para su registro a efectos de cronometraje han de pasar por la zona establecida en la salida por los responsables del mismo.
- 11.3 Existirán dos puntos de avituallamiento y control de paso con agua, sales y comida ligera.
- 11.4 El participante ha de llevar en todo momento el dorsal de manera visible en la parte frontal de su cuerpo así como todas las luces arriba indicadas encendidas.
- 11.5 **Debido a las condiciones de nocturnidad, el uso de auriculares está limitado de tal manera que se pueda escuchar en todo momento a aquellos participantes que intenten adelantar a otros o si se produjese la caída da algún participante.**
- 11.6 Se ha de seguir el recorrido sin desviarse del mismo, evitando especialmente invadir terrenos privados o de cultivo
- 11.7 En caso de problemas momentáneos o definitivos para continuar se ha de dejar libre el camino, de tal manera que los participantes siguientes puedan continuar sin problema.
- 11.8 En caso de abandono definitivo, pero que no impida que pueda seguir caminando, ha de acercarse a un punto de control –avituallamiento o donde haya efectivos de los medios de seguridad y sanitarios de la prueba. **En este caso habrá de avisar a los miembros de la organización obligatoriamente de su abandono, llamando al teléfono que se proporcionará antes del comienzo de la carrera.**
- 11.9 Si surgiera algún problema físico que impida su movilidad por cualquier circunstancia se ha de avisar a la organización llamando al número de emergencia que se proporcionará, indicando el punto donde se encuentra.
- 11.10 Habrá 3 cierres de control de paso, aquellos o aquellas que no pasen por los mismos antes de la hora indicada no podrán seguir en carrera:



AVITUALLAMIENTOS Y CIERRES DE CONTROL PLENILUNIO TEJEDA 2017		
LUGAR	Km. desde salida	HORA CIERRE
Avituallamiento Cruz de Timagada	4,58 Km	22:45
Avituallamiento Hoya del Gato	7,2 Km	23:30
Barranco de Tejedá (sólo control de paso por el escoba).	9,47 Km	00:10
Meta	11,4 Km	00:30

11.11 Los “escoba” serán los encargados de ir cerrando los puntos de paso y avituallamiento.

Las personas que queden fuera de control han de esperar en dicho punto hasta que algún vehículo de la organización pase a recogerlo, el tiempo para esto es indeterminado. En caso de que abandone el mismo por medio propios, ha de comunicarlo al equipo de avituallamiento así como al teléfono de emergencia de la prueba.

11.12 Son motivos de descalificación inmediata:

- No llevar las luces encendidas
- Utilizar elementos que produzcan llama, tales como mecheros, fósforos u otros artilugios.
- No hacer caso a las indicaciones de los miembros de la organización, guardia civil, protección civil u otros que intervengan en el desarrollo de la prueba.
- Denegar el auxilio a participantes que se encuentren o puedan encontrarse en situación de riesgo.
- Arrojar basura o desperdicios inorgánicos durante el recorrido.
- Menosprecio hacia los miembros de la organización, resto de participantes o público asistente.
- Quitar o modificar las señales de balizamiento.
- Salirse del trazado del recorrido con afán de recortar tiempo y/o distancia.
- Utilizar medios mecánicos de transporte para hacer parte o totalidad del recorrido.
- Ser ayudado por otras personas ajenas a la carrera en el desarrollo normal de la misma.
- Otras que se considerasen por la organización.

12. Final de la carrera

12.1 Tras la conclusión de la carrera los participantes tendrán a su disposición las duchas de la piscina municipal, a los que hagan uso de la misma se recomienda no esperar mucho para evitar esperas innecesarias.

12.2 Para retirar su mochila del guardarropa han de presentar su dorsal.

12.3 En el local multifuncional, ubicado mismamente en La Vaguada, se ofrecerá cena de pasta los participantes, para poder acceder al mismo han de presentar la credencial que se les proporcionará, este requisito es inexcusable. En función del desarrollo de la prueba se seguirá el horario establecido para la cena indicado en el punto 8, pudiendo haber modificaciones tanto de atraso como de adelanto.



12.4 Durante el transcurso del mismo se realizará la entrega de trofeos.

13. Premios y categorías

13.1 Se establecen las siguientes categorías con sus respectivos premios a los 3 mejores de cada una:

- General masculino y femenino.
- Élite masculino y femenino (18 a 39 años).
- Máster 40 masculino y femenino (40 a 59 años).
- Máster 60 masculino y femenino (60 años o más).
- Masculino y femenino del municipio (mayores de 18 años).

13.2 Premios

- Trofeos a cada uno de los mencionados anteriormente.
- Si existiera la posibilidad, otra gratificación de algún tipo, nunca en metálico.

14. Otras consideraciones:

14.1 **Si algún corredor/a, por circunstancias ajenas a la voluntad de la organización no pudiese participar no tendrá derecho a la devolución del pago de la cuota.**

14.2 Si se diera la circunstancia de suspensión de la prueba por motivos climatológicos extremos, prohibición por parte de las autoridades de medio ambiente u otros que fueren su suspensión se tendrá derecho a la devolución del importe abonado, salvo los gastos de devolución que se generen.

14.3 **La organización se reserva el derecho a modificar cuestiones que afecten al desarrollo de la prueba en cualquiera de sus cuestiones cuando las circunstancias así lo exijan o recomienden.**

15. Contacto:

- Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto en la siguiente dirección:
tejedacopatrail@tejedacopatrail.es
- En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Tejeda o en el 928 666 001.